



- -Deslinde dominio público marítimo terrestre.
- -Línea de servidumbre de protección de la costa.
- -Línea de ribera de mar
- -Línea de deslinde

-Los usos, en la zona de servidumbre de protección, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley de Costas.

-Las obras, instalaciones y edificaciones existentes tanto en el Dominio Público como en la zona de servidumbre de protección, estarán a lo establecido en la Disposición Transitoria cuarta de la Ley de Costas.

-Se deberá tener expresamente en cuenta lo dispuesto en los artículos 27, 28, 44.5 y 44.6 de la Ley de Costas en relación con la servidumbre de tránsito, la servidumbre de acceso al mar, la localización de paseos marítimos preferentemente peatonales fuera de la ribera del mar y la instalación, fuera de los primeros 20m. de la zona de servidumbre de protección, de tratamientos de aguas residuales y colectores paralelos a la costa.

PLAN GENERAL DE ORDENACION DE ADEJE

REVISION PARCIAL 02

ADAPTACION BASICA AL D.L. 1/2000 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE ADEJE

SITUACION

ADEJE-TENERIFE

PROYECTO PUBLICO
SEGUNDA CASA ADEJE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ADEJE

PROYECTO Nº: E80-13-01

USOS PORMENORIZADOS DEL SUELO

5033-6

PROYECTO Nº: E80-06-08

50

ESCALA 1:3000

FECHA: JUNIO 2014

SUELO RESIDENCIAL

SUELO RESIDENCIAL TURISTICO

SUELO TURISTICO

SUELO DE INTERES CULTURAL

SUELO INDUSTRIAL-SERVICIOS

SISTEMA GENERAL ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES

PARQUES URBANOS

SISTEMA LOCAL ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES

ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES

ESPACIO LIBRE PRIVADO

SISTEMAS DOTACIONALES PUBLICOS Y EQUIPAMIENTOS

DOTACIONALES

GENERALES

LOCALES

EQUIPAMIENTOS

GENERALES

LOCALES

DELIMITACION DE SUELO URBANO

ALINEACION OFICIAL

ALINEACION INTERIOR

BARRANCO PUBLICO

BARRANCO NO CATALOGADO

BARRANCO DESVIADO

BARRANCO DESAPARECIDO

BARRANCO EN ESTUDIO

U-24

TIPO DE ORDENANZA

NUMERO DE PARCELA

RED VIARIA

PARCELAS EN LAS QUE SE DEBE PROPONER DESVIO DE CAUCE

LÍNEA LÍMITE DE LA EDIFICACION CORRESPONDIENTE A LA LEGISLACION DE CARRETERAS DE CANARIAS

SILVIA DE MIGUEL GARCIA
ARQUITECTO COLEG. 842

JAVIER ALVAREZ PENATE
ARQUITECTO COLEG. 847